

ASUNTO: El que se indica
OFICIO NUM. OM 0351/2021

LIC. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito que se sirva girar instrucciones correspondientes a fin de que sea elaborado el cheque de pago del siguiente finiquito:

NOMBRE	ÁREA A LA QUE ESTÁ ADSCRIPTO	CANTIDAD
Humberto Daniel Ortega Medina	Desarrollo Social	\$ 22,432.71

Documentación que consta lo siguiente:
Convenio de finiquito.
Calculo de finiquito.
Copia de su credencial de elector.
Baja de personal.

Sin más por el momento quedo a usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

LIC. SALVADOR VARELA NOGAL.
OFICIAL MAYOR.

**Oficialía
Mayor**

C.c.c. Archivo.

Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 @ApaseoElGrandeGov

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



NOMBRE:	HUMBERTO DANIEL ORTEGA MEDINA
PUESTO:	PROMOTOR SOCIAL "F"
AREA:	DESARROLLO SOCIAL

SUELDO CATORCENAL \$ 3,749.00 (TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

SALARIO DIARIO: \$267.78 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.)

FECHA DE INGRESO: 24 DE SEPTIEMBRE del 2021

FECHA DE BAJA: 15 DE OCTUBRE del 2021

CALCULO ARITMETICO.

CONCEPTO	CUENTA PRESUPUESTAL	IMPORTE	PROG	FONDO	CEGE	A.F.
INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL (70)	(40) 511501522	\$21,106.40	M0001	1500521	31111-0701	1.3.9
PRIMA DE ANTIGÜEDAD (.39)	(40) 511501522	\$117.59	M0001	1500521	31111-0701	1.3.9
VACACIONES (1.20)	(40) 511501522	\$321.33	M0001	1500521	31111-0701	1.3.9
PRIMA VACACIONAL (.36%)	(40) 511301321	\$96.40	E0019	1500521	31111-1301	2.7.1
AGUINALDO (2.41)	(40) 511301323	\$645.35	E0019	1500251	31111-1301	2.7.1
DIAS TRABAJADOS EN CATORCENA (8)	(40) 511101131	\$2,142.24	E0019	1500251	31111-1301	2.7.1
NUMERO DE TRABAJADOR	M04N001897	SUBTOTAL				
		\$24,429.31				
MENOS ISR	(50) 211700005	\$1,996.60				
TOTAL		\$22,432.71				

Oficialía Mayor

RECIBI DE CONFORMIDAD

Jardín Hidalgo 105,
 Zona Centro, C.P. 38160
 Apaseo el Grande, Gto.

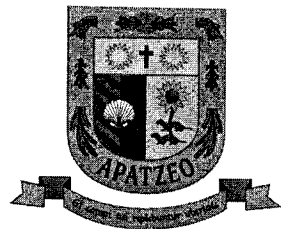
C. HUMBERTO DANIEL ORTEGA MEDINA.

☎ (413) 158 20 05

☎ (413) 158 40 83

📱 📧 🌐 ApaseoElGrandeGob

🌐 ApaseoElGrande.gob.mx



4.- Con fundamento en lo contenido en el artículo 55 cincuenta y cinco, fracción I primera y 131 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, celebran el presente convenio de terminación laboral por mutuo acuerdo.

Por lo que no tienen ningún inconveniente en sujetar el presente convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes se reconocen mutua y expresamente la personalidad con la que comparecen para la celebración de este convenio.

SEGUNDA.- Las partes han decidido de común acuerdo, dar por terminada la relación laboral que los unía desde el 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno hasta el día 15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en términos de la fracción 55 cincuenta y cinco, fracción I primera Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.

TERCERA.- Las partes manifiestan previo ajuste y cuentas de realidades han llegado a la conclusión de que le corresponde a "EL TRABAJADOR", por concepto de todas y cada una de las prestaciones laborales legales y contractuales, ordinarias y extraordinarias a que tuvo derecho por lo que las partes han llegado de común acuerdo que le será entregada la cantidad de \$24,429.31 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 31/100 M.N.), menos deducciones de ley, cantidad que cubre en su totalidad TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES a las que tenía derecho "EL TRABAJADOR".

CUARTA.- Convienen las partes, en que la cantidad mencionada en la cláusula TERCERA, será entregada mediante cheque nominativo a favor del trabajador, esto una vez de que se liberen los trámites administrativos que se requieran en las áreas de oficialía, contraloría y tesorería del Municipio.

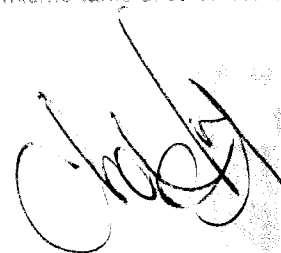
QUINTA.- Por su parte "EL TRABAJADOR", manifiesta expresamente su conformidad con la suma mencionada, extendiendo en este momento el más amplio y valedero FINIQUITO LIBERATORIO DE OBLIGACIONES que en derecho proceda a favor de "EL MUNICIPIO".

SEXTA.- "EL TRABAJADOR" manifiesta para todos los efectos legales a que haya lugar, que durante el tiempo en que estuvo vigente la relación laboral con "EL MUNICIPIO", nunca sufrió riesgo de trabajo alguno, ni accidente, ni enfermedad profesional, y que actualmente no sufre ninguna incapacidad física o mental, además de no adeudarsele cantidad alguna por concepto de prestaciones laborales o de cualquier otra materia, generadas con motivo de la relación de trabajo que las unía

SÉPTIMA.- Ambas partes manifiestan no reservarse acción o derecho alguno que ejercitar ni en el presente ni en el futuro ni de ninguna índole, la una en contra de la otra recíprocamente, ni laboral, ni civil, ni penal, ni de ninguna otra naturaleza.

OCTAVA.- Ambas partes son conscientes de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que se generan con motivo del presente convenio, para lo cual observan y se sujetan a lo dispuesto por la normativa aplicable, en materia de transparencia y acceso a la información pública.

NOVENA.- Las partes se comprometen a ratificar el presente convenio a firmar el mismo tanto al calce como al final del mismo.



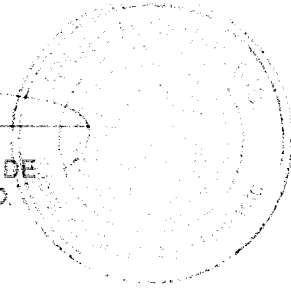
LEIDO QUE FUE EN VOZ ALTA POR AMBAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO EFECTOS Y ALCANCES LEGALES CORRESPONDIENTES, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GTO., A 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

"POR EL MUNICIPIO"

LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.



LIC. LAURA MAVARRO JIMENEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.



"EL TRABAJADOR"

C. HUMBERTO DANIEL ORTEGA MEDINA.



OM/No.0064 /2021
ASUNTO: BAJA DE PERSONAL
20 DE OCTUBRE 2021.

L.A.E. ANA LILIA RODRIGUEZ MOLINA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

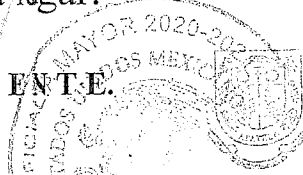
Por este conducto me permito informar a usted sobre la siguiente baja.

NOMBRE	HUMBERTO DANIEL ORTEGA MEDINA
R.F.C.	
I.M.S.S.	
CURP	
FECHA INGRESO	24 de SEPTIEMBRE DEL 2021
PUESTO	PROMOTOR SOCIAL " F "
DEPARTAMENTO	DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE BAJA	15 DE OCTUBRE 2021.

Lo anterior para los tramites que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.

LIC. SALVADOR VARELA NOC
OFICIAL MAYOR.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

20 OCT. 2021 15:30

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
APASEO EL GRANDE, GTO.

Oficialía Mayor

C.C.P GOBIERNO MUNICIPAL
C.C.P SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

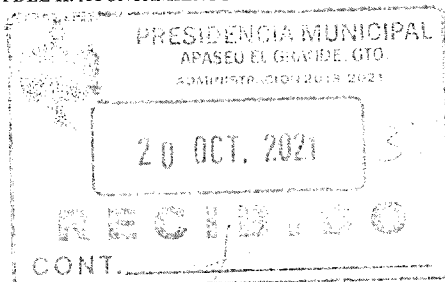
Jardín Hidalgo 105,
Zona Centro, C.P. 38160
Apaseo el Grande, Gto.

(413) 158 20 05

(413) 158 40 83

ApaseoElGrandeGov

ApaseoElGrande.gob.mx



Cam 3:20P